

## Competitividad Minera e Informe Fraser

El Instituto Fraser de Canadá ha publicado recientemente la versión 2006 de su Encuesta Anual de Compañías Mineras, la cual realiza con el fin de evaluar la forma en que factores propiamente mineros –como la dotación geológica-, pero especialmente de políticas públicas -como la tributación y el marco regulatorio-, afectan la inversión en exploración minera.

La encuesta está compuesta por una serie de indicadores, a partir de algunos de los cuales se estima un índice de potencial político PPI (Policy Potential Index), que es el valor de referencia que conoce gran parte de la opinión pública.

El índice aspira medir el impacto de las decisiones del gobierno en materia regulatoria, fundamentalmente en su interpretación del marco vigente, el grado de duplicidades e inconsistencias, medioambiente, tributación, reclamos territoriales de nativos y áreas protegidas, aspectos laborales, información geológica, infraestructura, acuerdos socioeconómicos, estabilidad política y seguridad.

El valor de este año ha llamado particularmente la atención por cuanto Chile pasó del tercer lugar con un valor de 87 de 100 posibles en la medición anterior, a la posición 27, con 64 de 100 puntos posibles en la edición de este año.

Esta alta variación resulta muy difícil de comprender, tratándose de una medición de un factor de largo plazo, como la competitividad, y sobre todo porque no han existido modificaciones sustanciales en el sector minero chileno durante los últimos meses. Por el contrario, se esperaría que este tipo de indicadores evolucione sobre tendencias más que a través de grandes saltos de un año para otro.

La explicación para esta variabilidad radica en la debilidad metodológica con que está construido este sistema. Este índice se construye en base a encuestas de opinión, valiosas pero subjetivas, y no sobre indicadores objetivos que permitan medir efectivamente el desempeño de algunas variables.

Poco más del 10% de quienes son consultados entrega realmente su opinión lo que abre la interrogante de que tan representativa es realmente esta encuesta. Más aún, se desconoce aspectos relevantes como por ejemplo que consistencia tienen las respuestas que se recibe para un determinado país de un año para otro o las diferencias en la cantidad de opiniones que se incluyen para Chile respecto de las de Perú, por ejemplo. Esto resulta relevante pues el índice se presenta como referencia para comparar el desempeño de un país sobre un período de tiempo o entre distintos países.

De acuerdo a la propia información entregada por el instituto Fraser, la mayor responsabilidad en el declive de Chile estaría en las áreas de estabilidad política y seguridad. Como explicación adicional, el informe adjudica la caída del país a los problemas laborales acontecidos en el año 2006, en especial en Escondida.

Sin embargo, el indicador que mide el aspecto específico de acuerdos laborales muestra que sólo el 5% de quienes opinaron sobre Chile cree que es un factor que dificulta seriamente o impide la inversión en exploración en el país, por lo que atribuir el descenso general a la situación laboral de Escondida no parece ser adecuado.

Los indicadores específicos que miden la estabilidad política y la seguridad tampoco muestran valores preocupantes, ya que el 17% y 13% respectivamente, considera que estos factores son fuertemente desfavorables para la inversión. En ninguno de los otros indicadores se alcanza un valor de más de 20%.

Otro factor a tener en consideración es que esta encuesta incluye tanto a países como a regiones o estados dentro de un mismo país, como por ejemplo 7 jurisdicciones en Australia, 14 en Estados Unidos y 12 en Canadá. Esto resulta relevante porque la construcción del índice asigna puntaje de acuerdo a posición en rankings donde se mezclan países con estas jurisdicciones escogidas por el Instituto Fraser.

Hechas estas precisiones para ilustrar el verdadero alcance de este informe, resulta al menos cuestionable la calidad de referente que ha alcanzado en nuestro país a la hora de abordar la cuestión de la competitividad minera.

Sin embargo, el hecho que el Informe Fraser no constituya un punto de referencia válido para analizar la cuestión de la competitividad minera, no significa en modo alguno que Chile no deba observar permanentemente sus condiciones y políticas sectoriales. Más aún, es probable que en algunas áreas que el propio informe evalúa positivamente, el país tenga tareas importantes que acometer, como por ejemplo en materia de información geológica.

Por lo anterior, no resulta recomendable guiar el debate de la opinión pública sobre la competitividad de la minería chilena a partir de este informe, sino a través de información validada, concreta, comparable y demostrable.

Juan Carlos Guajardo B.  
Director Ejecutivo  
Centro de Estudios del Cobre y la Minería  
CESCO

Santiago, Marzo 2007